

ACTA

COMISION DELEGADA

Reunión extraordinaria de fecha 26 de julio de 2024

ASISTENTES

- D. Julián García Angulo, Presidente.
- D. Félix Manzanero España, Estamento Federaciones. Castilla-La Mancha.
- Dña. Blanca Silvestre Alfonso, Estamento Clubes. Vnº. Natación.
- D. Domingo Rabanal García, Estamento Clubes. Palentino.
- D. Baldomero Peralta San Martín, Estamento Clubes. Oberena.
- D. Xabier Asiain Pazos, Estamento Técnico@s.

OTROS SIN VOTO:

- D. Gonzalo Jiménez, Asesor Jurídico FEPelota.
- D. Antonio Gutiérrez-Gamero Molto, Gerente FEPelota.
- D. Rosalía Pinardo Ruiz, Secretaria General FEPelota.

Siendo las 12:07 horas del día 26 de julio de 2024, se reúnen por videoconferencia, los miembros de la Comisión Delegada de dicha Federación, anteriormente relacionados, para desarrollar el Orden del Día de la reunión.

El Sr. García Angulo da la bienvenida a todos los componentes y agradece su asistencia a la reunión y su participación, haciendo una breve introducción de los asuntos que se van a tratar en la presente reunión extraordinaria.

DESARROLLO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.

Aprobación del Reglamento Electoral 2024, estudio de las alegaciones recibidas y emisión de informe para su remisión al Consejo Superior de Deportes para ratificación.

Toma la palabra el Presidente que pasa a explicar el proceso de aprobación del Reglamento Electoral conforme a la legislación vigente.

Seguidamente toma la palabra, D. Gonzalo Jiménez, Asesor Jurídico de FE Pelota, que hace un resumen de las alegaciones recibidas y del preceptivo informe que se ha elaborado con respecto de cada una de ellas con la valoración jurídica de la federación. Finalizada su intervención, el Presidente, el Asesor Jurídico y el Gerente aclaran las cuestiones que se les plantean por los asistentes con respecto a la propuesta de reglamento electoral, las alegaciones el informe realizado.

Sometida la propuesta a votación la Comisión Delegada acuerda por unanimidad desestimar las alegaciones recibidas por los motivos expuestos en el informe elaborado en relación con las mismas y aprobar la propuesta de Reglamento Electoral para su remisión al Consejo Superior de Deportes para su ratificación.

PUNTO 2.

Aprobación del censo inicial, estudio de las reclamaciones recibidas y emisión de informe para su remisión al Tribunal Administrativo del Deporte.

Toma la palabra el Gerente para explicar las reclamaciones recibidas al censo inicial y, tras la realización de las oportunas verificaciones, cuales han sido admitidas y cuales denegadas, así como los motivos de la toma de cada decisión.

Sometida a propuesta a votación la Comisión Delegada acuerda aprobar el informe elaborado, hacer las correcciones indicadas en el censo y remitir los censos al Tribunal Administrativo del Deporte para su constancia, tal y como establece la Orden Reguladora de los procesos electorales vigentes.

Siendo las 12:40 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión.

D. Julián García Angulo
PRESIDENTE

Dña. Rosalía Pinaro Ruiz
SECRETARIA